CULTURA | Patrimonio

Las propietarias del Pendón de los Zamorano lo donan al Consistorio prieguense

Esta enseña militar, con más de 5 siglos de historia, será restaurada en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Redacción
Lunes 11 de abril de 2022 - 18:14

El ayuntamiento de Priego ha recibido la donación del 'Pendón de los Zamorano, una enseña militar textil medieval de gran valor histórico que será restaurada por expertos pertenecientes al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, adscrito a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

María Jesús, Luisa y María Tisner Madrid, herederas propietarias del bien y la Alcaldesa de Priego, han donado de forma gratuita el denominado Pendón de los Zamorano en un acto privado en el que han estado presentes la Alcaldesa, María Luisa Ceballos; acompañada por el primer teniente de Alcalde como responsable de la negociación; el director del Patronato Adolfo Lozano Sidro, Miguel Forcada; el arqueólogo municipal, Rafael Carmona, así como representantes de los diferentes grupos políticos de la Corporación. Con esta firma, el Consistorio pasa a ser poseedor de una importante pieza patrimonial medieval que ha pertenecido a la familia Madrid durante más de 5 siglos. Además del Pendón, las hermanas Tisner Madrid han donado la biblioteca de la vivienda, sobre la cual se emitirá nota de prensa una vez se haya estudiado en profundidad el ingente número de obras que en ella se encuentran.

El documento de donación recoge entre sus cláusulas de forma expresa que: "Las hermanas Tisner Madrid donan de forma gratuita al Ayuntamiento de Priego de Córdoba el Pendón de los Zamorano y la biblioteca de la vivienda de la Carrera de Álvarez 10 para beneficio de la ciudadanía y como fin último la protección del Patrimonio Histórico-Artístico de la ciudad de Priego de Córdoba. Para cumplir con estos fines, el Ayuntamiento deberá exponer los mismos (o sus réplicas) en edificios de titularidad pública, debidamente vigilados y con horario de apertura al público suficiente. En este caso, se informará a las donantes de la ubicación que tendrá el original y/o la réplica".

De igual manera, y reiterando la fórmula que existe en la donación de otros bienes muebles o inmuebles de los que es hoy poseedor el Ayuntamiento de Priego, se manifiesta en el clausulado que "(...) será motivo de reversión de la presente donación la infravaloración o cuestionamiento del valor histórico-artístico de estos bienes, se use con fines políticos o distintos a los reflejados en la cláusula primera".

En la pasada sesión plenaria de la Corporación, la correspondiente al mes de marzo, se dio cuenta de la donación, donde la alcaldesa pudo poner de manifiesto “el agradecimiento en el nombre del Ayuntamiento a la familia por la protección de este estandarte militar durante cinco siglos y la donación al pueblo de Priego”.

La citada donación ha sido fruto de una larga gestión que culminó en el mes de mayo de 2021, fecha en la que se encargó por parte del Ayuntamiento al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico un estudio del bien, para ratificar por parte de este prestigioso organismo las cualidades conocidas del mismo, y una valoración del proceso de restauración requerido. Miembros del Instituto Andaluz de Patrimonio realizaron un examen de esta pieza textil describiendo dicho estandarte militar de la siguiente manera:“Las dimensiones totales del asta son 276 cm, pero con anchuras diferentes por la forma que presenta con secciones elípticas o circulares de diferentes diámetros. El primer tramo superior, que comprende al completo el tejido, supera los 163 cm. La datación se encuadra entre 1501 y 1517”.

El denominado ‘Pendón de los Zamorano’ es una pieza incorporada en el Catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz y que se proceso de incoación como Bien de Interés Cultural. Considerado como uno de los bienes muebles prieguenses de mayor valor histórico, coetáneo al tránsito de la Edad Media a la Moderna, en la actualidad esta enseña militar se conserva en el domicilio de la familia Madrid.

A partir de la posesión por parte del Ayuntamiento, se procederá a su depósito en el Instituto Andaluz de Patrimonio donde se realizará en primer lugar la redacción del Proyecto de Conservación de la pieza. A continuación, según detalla el informe, los tratamientos de conservación y restauración seguirán el siguiente orden: inicio procedimiento, redacción proyecto de conservación, inicio de expediente, trámites administrativos, actuaciones de apoyo a la intervención, estudios técnico-científicos, documentación fotográfica, tratamientos de conservación-restauración, aspirado general, desmontaje de elementos, microaspirado, eliminación de intervenciones, eliminación de deformaciones y alineado, selección y tinción de tejidos e hilos y nuevos soportes, encapsulado, fijación y disposición de injertos, tratamientos asta (desinsectación, limpieza, consolidación), montaje final, estudio, recopilación de datos y memoria final de ejecución.

El ayuntamiento de Priego se congratula de la finalización de este proceso de donación, cuyas conversaciones para la adquisición del “Pendón” comenzaron hace más de una década y que el paso mes se dieron por concluidas con el compromiso de su restauración y conservación. Reiterando el agradecimiento a la familia Tisner Madrid por incrementar con ello el importante Patrimonio histórico-artístico de la Ciudad.